

VISTO:

Que por expte.31724/12, las Dras. Liliana Menis de Mutal y Susana Rodrigo comunican que la Sociedad Argentina de Endodoncia se encuentra organizando el "Congreso, COSAE 2012", que se llevará a cabo en el mes de agosto del corriente año en la ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

La importancia de dicho Encuentro científico;

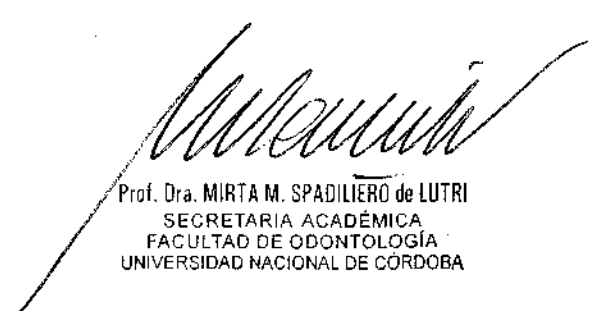
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

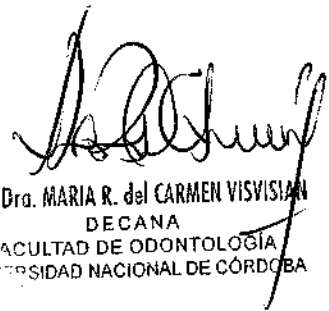
ARTICULO 1º: Otorgar interés académico de esta Facultad al **"Congreso, COSAE 2012"**, que se realizará en Buenos Aires, en el mes de agosto del corriente año.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 149

/et